



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS SECRETARÍA ACADÉMICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La Movilidad de estudiantes, se ha convertido en un tema común entre las Universidades públicas y privadas de México. El trabajo de las Universidades, se ha visto fortalecido por las diversas redes de colaboración académica que se han integrado en los últimos quince años.

En el año 2004, por iniciativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se propuso al Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) la creación de un Espacio Común de Educación Superior (ECOES) en México. El ECOES se crea con el propósito de enriquecer la formación de los profesionistas latino e iberoamericanos, entendiendo la educación como un bien público.

A la par, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), crea el Programa Nacional de Movilidad Estudiantil, al que se incorporan todas las Universidades que se encuentran afiliadas a la misma y plantea un sistema de becas que facilita la participación de los estudiantes del nivel licenciatura principalmente.

Actualmente, una parte significativa de las Universidades públicas de México, tienen participación activa en alguna modalidad de Programas de movilidad estudiantil. En este sentido, se ha optado por crear redes específicas de cooperación que faciliten el procedimiento administrativo, la asignación de becas y la transferencia de créditos académicos. Al margen de esta tendencia natural, la

Universidad Intercultural de Chiapas plantea la movilidad estudiantil desde dos perspectivas; una que la sitúa como una estrategia de aseguramiento de la calidad de sus programas académicos y la otra que la define como un nicho de oportunidad para fortalecer la formación integral de sus estudiantes, mediante su inserción en contextos universitarios diferentes, con altos niveles de calidad y en correspondencia con nuestra misión y visión institucionales; y el Modelo Educativo Intercultural.

OBJETIVO

Ofrecer a los estudiantes de la Universidad Intercultural de Chiapas, alternativas de fortalecimiento académico integral. Mediante espacios universitarios incluyentes, que garanticen la calidad de sus programas académicos y contribuyan al enriquecimiento y promoción de la interculturalidad.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- ✓ **Movilidad a través de la Red de Universidades Interculturales (REDUI):**
Integrada por nueve Universidades que comparten el Modelo Educativo Intercultural propuesto por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB).
 1. Universidad Intercultural de Chiapas
 2. Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
 3. Universidad Intercultural del Estado de México
 4. Universidad Intercultural del Estado de Puebla
 5. Universidad Veracruzana Intercultural
 6. Universidad Intercultural Indígena del Estado de Michoacán
 7. Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
 8. Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
 9. Universidad Autónoma Indígena de México

Uno de los objetivos particulares de la REDUI es propiciar la complementariedad, la cooperación y el intercambio académico entre sus miembros. Al respecto, en el 2010 no existe ninguna experiencia documentada, que refiera a actividades formales de movilidad estudiantil entre las nueve Universidades que la integran.

En este sentido, la UNICH plantea el inicio de actividades de Movilidad de estudiantes para el 2011; mediante la apertura de convocatorias semestrales que permitirán a los estudiantes de las cuatro licenciaturas, su ingreso temporal a la Universidad de su elección, mediante el trámite que corresponda.

- ✓ **Movilidad a través de Convenios de colaboración académica:** Las Universidades Públicas de México, ofrecen una gama amplia de opciones de estudios superiores, que finalmente se convierten en posibilidades de movilidad estudiantil. Para este efecto, la UNICH plantea la firma de convenios de colaboración académica con Universidades que compartan los elementos básicos de su misión, visión y Modelo educativo. Particularmente entre las Universidades que integran la REDUI, existen algunas cuya oferta académica demanda el establecimiento de contacto inmediato:

UNIVERSIDAD	OFERTA ACADÉMICA
Universidad Intercultural de Chiapas	Licenciatura en Desarrollo Sustentable Licenciatura en Turismo Alternativo Licenciatura en Lengua y Cultura Licenciatura en Comunicación Intercultural
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	Licenciatura en Desarrollo Turístico Licenciatura en Desarrollo Rural Licenciatura en Lengua y Cultura Licenciatura en Comunicación Intercultural Licenciatura en Salud Intercultural
Universidad Intercultural del Estado de México	Licenciatura en Desarrollo Sustentable Licenciatura en Comunicación Intercultural Licenciatura en Lengua y Cultura Licenciatura en Salud Intercultural
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	Licenciatura en Lengua y Cultura Licenciatura en Desarrollo Sustentable

	Licenciatura en Turismo Alternativo
Universidad Veracruzana Intercultural	Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, con orientación en: <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Sustentabilidad • Lenguas • Derechos • Salud
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	Licenciatura en Desarrollo Sustentable Licenciatura en Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural Licenciatura en Lengua y Comunicación Intercultural
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos Licenciatura en Gestión Municipal Licenciatura en Lengua y Cultura Licenciatura en Turismo Alternativo Licenciatura en Salud Comunitaria
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	Licenciatura en Lengua y Cultura Licenciatura en Turismo Alternativo Licenciatura en Ingeniero Forestal Licenciatura en Gestión Local y Gobierno Municipal
Universidad Autónoma Indígena de México	Licenciatura en Contaduría Licenciatura en Derecho Licenciatura en Psicología Social Comunitaria Licenciatura en Sociología Rural Licenciatura en Turismo Empresarial Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales Licenciatura en Ingeniería Forestal (Silvicultura) Licenciatura en Ingeniería Forestal (Biotecnología) Licenciatura en Ingeniería Forestal Comunitaria Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Sustentable Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Calidad (Producción)



	Licenciatura en Ingeniería en Sistemas de Calidad (Administración)
--	--

Por lo que se realizará un diagnóstico minucioso a fin de garantizar la transferencia oportuna de créditos académicos para facilitar las experiencias de Movilidad estudiantil.

REGLAS DE OPERACIÓN:

Para poder participar en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil de la UNICH, el estudiante deberá:

- Haber cursado el 50 % del programa de estudio en que se encuentra inscrito y permanecer en este mismo, durante su estancia en la universidad receptora.
- Los estudiantes participantes podrán cursar un ciclo escolar o máximo dos durante el programa.
- Los alumnos participantes en este programa se inscribirán y pagarán los derechos en su institución de origen.
- La universidad de origen propondrá los cursos que deberán tomar los estudiantes en los diferentes programas de estudio que sean convenientes para el buen desarrollo académico de éste y realizara una propuesta de homologación de materias que presentará a la universidad de destino quien a su vez determinará si procede continuar el trámite.
- Las materias o cursos tomados por loes estudiantes se probarán oficialmente por la universidad de origen. Para cumplir con los requisitos del programa de estudio equivalente, las instituciones participantes acordaran conjuntamente la currícula del semestre a cursar y la valoración de la homologación de materias.

- La institución de destino valorará y evaluará el aprovechamiento académico de los estudiantes recibidos, de la misma forma que evalúa a sus propios estudiantes.
- La institución de origen aceptará de antemano, el sistema de evaluación que la institución receptora tenga establecido.
- Las instituciones participantes deberán informar y proponer una fecha límite para la recepción de solicitudes y respuesta a las mismas.
- El viaje y los gastos de manutención serán sufragados por el alumno participante. Es decir, cubrirán transporte, hospedaje, alimentación y otros gastos.
- La Universidad receptora apoyará a los estudiantes en intercambio durante su estancia, orientándolos para facilitar su adaptación durante el período que ellos permanezcan en la ciudad de destino.

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES DE LA UNICH:

- Carta de postulación
- Formato de registro debidamente requisitado.
- Carta de recomendación del Director de División
- Formato de Homologación de Materias.
- Historia Académica del alumno que señale un promedio mínimo de 8.5
- Carta de exposición de motivos.
- Certificado Médico de buena salud (IMSS)
- Comprobante de afiliación al seguro facultativo que emite la universidad, así como el compromiso de tramitar su traslado a la ciudad de destino.
- Dos fotografías tamaño infantil recientes (color o BN)

Descripción de los requisitos:

Carta de postulación.- La carta de postulación es elaborada por el responsable de Movilidad en la UNICH; debe estar dirigida al Titular de la Autoridad Académica que la Universidad receptora establezca, y firmada por el Secretario Académico de la UNICH. Contendrá el nombre completo del alumno, carrera, matrícula, ciclo escolar que cursará, promedio general y el nombre del programa al que se inscribirá en la Universidad receptora. El objetivo de esta carta es obtener una CARTA DE ACEPTACIÓN, misma que será guardada en el expediente del alumno.

Formato de registro.- El estudiante deberá ingresar a la página de la UNICH, en donde llenará el Formato de registro FM01, el cual contiene información personal y académica.

Carta de recomendación del Director de División.- La Elaborara el Director de la División. En ella plasma su aprobación para que el alumno interesado participe en el programa de movilidad, considerando su situación académica y habiendo hecho la propuesta de la homologación de materias. Dicha carta, debe contener el nombre de la Universidad receptora, así como los datos del contacto para el trámite correspondiente.

Formato de homologación de materias.- Lo requisita el Director de la División con la participación del alumno interesado y el apoyo de la Academia que corresponda. Deberá procurar que el alumno cubra la totalidad de las materias del semestre que le corresponde. En este caso, podrá cursar materias de diversos semestres en la Universidad receptora. Firma el Director de la División, el Alumno y éste recaba la firma del Secretario Académico.

Historial académico del alumno.- El alumno deberá solicitarlo al Área de Servicios escolares.



Carta de exposición de motivos.- La elabora el alumno y debe señalar las razones de su participación en el Programa de movilidad.

Certificado médico de buena salud.- Debe ser tramitado por el alumno ante el IMSS.

Comprobante de afiliación IMSS.- Lo solicita el alumno al Área de Servicios escolares. El alumno debe firmar una carta en la que se compromete a hacer el trámite de traslado a la ciudad donde se encuentra la Universidad receptora.

Fotografías.- Tamaño infantil y es responsabilidad del alumno obtenerlas. Pueden ser a color o blanco y negro.

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES EXTERNOS:

- Carta de postulación que indique las materias a cursar en la UNICH
- Currículum Vitae
- Carta de recomendación de la Autoridad académica competente
- Historial académico del alumno que señale un promedio mínimo de 8.5
- Carta de exposición de motivos.
- Certificado médico de buena salud (IMSS).
- Comprobante de afiliación al seguro facultativo que emite la Universidad, así como el compromiso de tramitar su traslado a la Cd. De San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Dos fotografías tamaño infantil recientes (color o BN)



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

1. La Secretaría Académica, emite la convocatoria para participar en el Programa de Movilidad estudiantil.
2. El alumno interesado deberá llenar el Formato de registro (FM01), con el cual solicitará al Director de División, le sea elaborada la Carta de recomendación.
3. El alumno deberá integrar su expediente con la documentación que se solicita y entregará en original y copia al responsable de Movilidad estudiantil en la UNICH.
4. El responsable de Movilidad estudiantil de la UNICH, elabora la Carta de postulación y la envía junto con la documentación necesaria a la Universidad receptora.
5. El responsable de Movilidad estudiantil de la UNICH, recibe de la Universidad receptora, la Carta de aceptación correspondiente y notifica por escrito al alumno.
6. El responsable de Movilidad estudiantil de la UNICH, gestiona beca o apoyo en especie para el alumno.
7. El alumno realizará su inscripción en la UNICH pagando la cuota que le corresponde y dando de alta las materias que cursará en la Universidad receptora.
8. A su regreso, el alumno deberá traer consigo la boleta de calificaciones oficial que la Universidad receptora le proporcione y entregará al responsable de Movilidad para el trámite ante Servicios Escolares.



FORMATO DE REGISTRO FM01

Fotografía reciente T/Infantil

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas;

A ____ de _____ de 201__.

INFORMACIÓN PERSONAL

Nombre (s):

Apellidos:

Fecha de nacimiento:

Género: M F

Lengua originaria:

Nacionalidad:

Domicilio actual:

Calle:

Colonia:

Estado:

Municipio:

País:

Teléfono:

Correo electrónico:

PROYECTO DE ESTUDIO

Semestre al que se inscribe en la UNICH:

Carrera:

Universidad receptora:

Opción 1:

Opción 2:

Asignaturas que desea cursar:

Carrera a la que ingresa en la Universidad receptora:

Firma del alumno



FORMATO DE HOMOLOGACIÓN DE MATERIAS FM02

Nombre del alumno:

Semestre:

Carrera:

Periodo de movilidad:

MATERIAS UNICH		UNIVERSIDAD RECEPTORA	
CLAVE	MATERIA	CLAVE	EQUIVALENCIA

Nombre y firma del Director de División	Nombre y firma del Alumno
Vo. Bo.	
Secretario Académico	



Contacto:

Mtro. Fernando Arreola Merino

Departamento del Modelo Educativo

01 967 63 16151 Ext 123

Edificio E “Vida y Creación” Planta alta.